

INFORME DEL COMISARIO

VÁSQUEZ VÁSQUEZ CÍA. LTDA. "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"

Señoras Socias, Accionistas, reciban un atento y cordial saludo todas y cada una de ustedes, quiero antes que nada presentar mi profundo agradecimiento, por la confianza que han depositado en mi persona, honrándome al asignarme como Comisario de ésta prestigiosa Compañía.

Debo manifestar que me complace saber que siguen adelante con su actividad económica, les auguro continúen con muchos éxitos en la tarea que realizan, en este campo tan importante como es el Asesoramiento, Asistencia Técnica, Producción, Gestión y Colocación de Seguros, siendo mi deber, como Comisario analizar el movimiento del ejercicio económico correspondiente del período 2016, tanto de la gestión administrativa, como financiera.

Vásquez Vásquez Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros, ha mantenido muy claros sus objetivos y sus metas para este ejercicio económico, ha respetado el presupuesto aprobado por los accionistas, siendo importante su cumplimiento y sobre todo tener bien trazadas las estrategias y los medios para lograrlo, considero que ha sido beneficioso mantenerse y actualizar los contratos de agenciamiento con las aseguradoras que han venido trabajando en forma correcta y seria, también es importante firmar nuevos contratos de agenciamiento con empresas reconocidas en

el mercado asegurador que soliciten sus servicios como asesores productores de seguros, que sean solventes y se encuentren legalmente constituidas, aprobadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que estoy seguro encontrarán el respaldo, asistencia y seguridad al tener un buen soporte en reaseguros; que les permita pagar en forma rápida y oportuna los siniestros cuando sea del caso y poder cumplir con los compromisos adquiridos con sus mutuos clientes y satisfacer sus necesidades en todos los campos del seguro en forma eficiente y eficaz como lo exige su razón y objeto social y que siempre cuente con un servicio esmerado, profesional, capacitado, eficiente y personalizado.

- Siendo siempre necesario regirse a las leyes, normas, reglamentos, resoluciones, y demás disposiciones legales, ordenanzas, emanadas por las diferentes Instituciones tanto de control, tributarias, municipales, gremiales y comerciales; la ley de seguros y su reglamento para las agencias asesoras productoras de seguros, normas contables NIF Y NIC, así como de los estatutos y resoluciones de la Junta General y Directorio de la Compañía.
- En cuanto a la situación financiera de la Compañía; me permito señalar que al total de comisiones que ha sido entregada a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; se ha efectuado la Retención del 2% por concepto de retención en la fuente, por un valor de \$. 5.989,40. En los formularios del detalle de comisiones de la Compañía, se refleja un incremento en ingresos de aproximadamente el 25%, en comparación al año anterior. La utilidad del ejercicio se refleja

entre la diferencia de los ingresos menos los gastos que se ven aumentado en un 20% aproximadamente, en global, por lo que se ha logrado solventarlos debidamente, los gastos de administración han aumentado en forma global en un 12%, con relación al año anterior. El personal que labora en la empresa, es suficiente, cubre el área de ventas, administrativo y contable; el gasto de papelería e imprenta ha bajado considerablemente, ya que como se manifiestan la mayoría de gestiones se realiza por internet, vía e-mail como notificaciones, cotizaciones, presentación de informes, avisos de vencimiento entre otros, esto representa un ahorro en este rubro. Los impuestos y patentes han aumentado en un 2% por disposición municipal, los servicios básicos que comprende agua, luz, teléfono e internet, han subido en un 20% ya que ha subido la tarifa base en agua y luz, los sueldos se han subido y por ende se ha aumentado el aporte al IESS, los fondos de reserva, bonificaciones y sobresueldos de ley, como consta en roles, cumpliendo con las disposiciones gubernamentales.

Las cuentas contables se han desglosado en: De Administración, Ventas, Financieras, Depreciaciones, Amortizaciones y Adquisiciones, necesarias para el desenvolvimiento normal de la Compañía, en base a los requerimientos solicitados.

Los gastos Administrativos se dividen en fijos mensuales como: sueldos, IESS, bonificaciones, fondos de reserva, décimos, y más beneficios de ley, capacitación empleados, luz, agua, teléfono, patente

municipal, impuestos y permisos de funcionamiento, bomberos, contribuciones legales, aportación por afiliación a la Cámara de Comercio; variables como: viáticos, insumos, envíos, enseres, suministros y materiales, honorarios profesionales, gastos en los que se ha incurrido de acuerdo a las necesidades presentadas en el desarrollo de las actividades tanto de gerencia como de empleados, que han sido aprobados en el presupuesto de este año económico, teniendo las autorizaciones y los respectivos soportes. Así como otros gastos, como mantenimiento de equipos y oficina, actualización de licencias de software, antivirus, instalación de red entre otros, cabe indicar que en comparación con el balance de resultados del año anterior algunas cuentas como gastos de ventas se han visto aumentadas esto es por incentivos de ventas para su vendedores, ya que es necesario e importante, visitar personalmente a los clientes antiguos y potenciales clientes; reuniones y charlas, por lo que existe un incremento en los gastos administrativos, que reflejan un aumento del 11,22% en forma global.

En cuanto a los gastos de ventas comprenden publicaciones, atención, visitas y charlas a clientes, asesoramientos a instituciones tanto públicas como privadas, envío de información escrita a clientes, folletos, formularios, solicitudes o pólizas, así como a las aseguradoras, facturas, agasajos a clientes, de los cuales también existen los respectivos soportes, convenios y autorizaciones de pago, de cobranzas y entrega de documentos, esta es una buena política por que permite un mayor volumen de ventas y mantener

atención personalizada, así como la asistencia técnica inmediata y personalizada, traslados y viáticos para personal en caso de siniestros.

con empresas externas.

De acuerdo al cálculo realizado y a los porcentajes establecidos en los diferentes reglamentos y disposiciones legales y contables, cumpliendo con los principios y normas NIF y NIC establecidas, se verifica el cálculo de depreciación, amortización y reservas legales, facultativas y de patrimonio, impuesto a la renta. Se considera que es beneficioso para el negocio la recapitalización de las utilidades, de acuerdo a lo establecido en las Normas Contables.

Según los Balances presentados, la Compañía ha cumplido con sus cuentas pendientes así como con las exigencias de Ley, tanto Laborales, Financieras, Institucionales, Municipales, Comerciales, Gremiales y Estatales. Por todo lo que he podido analizar me permito recomendar en el presupuesto del nuevo año se prevea un ajuste en los gastos administrativos. Se debe cumplir con lo dispuesto por el SRI en cuanto a la declaración y pago de retenciones en la fuente e IVA; las mismas que serán mensuales; se recomienda mantener y si es posible ampliar el mercado en el sector privado, que les permita obtener mayores ingresos y cumplir adecuadamente con acreedores y trabajadores, establecer nuevas políticas de ventas, como vendedores por honorarios profesionales u otro tipo de estrategias de mercado, competir con experiencia y profesionalismo; trabajar con las sucursales de las empresas de seguros

en la ciudad de Ibarra, pese a ser una competencia directa con los clientes, se debe aprovechar que presentan mayores facilidades y prontitud en la inspección, emisión y entrega de pólizas, así como cotizaciones de las mismas, pudiendo también contar con personal calificado como soporte en las charlas y conferencias a clientes o instituciones que esta agencia realiza y poder estar apto para que la empresa siga adelante.

Las políticas del Estado varían por lo que los gastos crecen, las medidas económicas son muy rígidas y la inflación va en aumento, se recomienda un presupuesto flexible que le ayudará a enfrentar cambios drásticos como inflación y desvalorización monetaria, imposición de nuevos impuestos o aumento de los mismos.

Me permito sugerir se establezcan estrategias de posesionamiento de mercado, aumentar puntos de venta o ver la posibilidad de abrir en otras provincias que carecen de este servicio, diversificar el producto, para incrementar ingresos, dar el mejor esfuerzo y empeño, mantener el prestigio y la confianza para que continúen con la cartera existente tanto de clientes como de aseguradoras, para que logren los objetivos y metas propuestas, es necesario además con el uso del internet estar siempre pendientes de las nuevas disposiciones legales, económicas, tributarias y de impuestos para estar actualizado y evitar multas por cualquier incumplimiento.

Es lo que puedo informar con relación al movimiento económico de la Compañía, esperando tomen en cuenta las observaciones sugeridas. Les deseo sigan adelante con esta empresa, logren alcanzar las metas y objetivos propuestos, busquen nuevas posibilidades de mercado y mantengan siempre el prestigio, profesionalismo y ética, que siempre han tenido.

Considero importante, se establezcan contacto con las aseguradoras para estar siempre al día con la aparición de nuevos productos que satisfagan las necesidades de los clientes existentes y de nuevos clientes, ya que es la clave para incrementar el mercado y lograr posicionamiento en el mismo.

Es cuanto puedo informar, agradezco su gentileza y deferencia hacia mi persona, éxitos y prosperidad.

Atentamente,



ING. JOSE LUIS ROMAN V.
CI:1002278693
COMISARIO